

GUÍA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

CURSO 2022-2023

1. ASIGNATURA

- **Nombre:** Políticas públicas de prevención y seguridad ciudadana
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Trimestre:** 2º trimestre / 1º curso
- **Créditos:** 3 ECTS
- **Horas de dedicación del estudiante:** 20 horas (dentro del aula)/55 horas (fuera del aula)
- **Idioma de docencia:** Castellano
- **Coordinadora y profesora de la asignatura:** Mariona Llobet Anglí
- **Datos de contacto:** mariona.llobet@upf.edu

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contenidos

La seguridad ha sufrido transformaciones radicales en las últimas décadas, esto es, ha pasado de ser un ámbito relacionado únicamente con la delincuencia a estar unido a la calidad de vida, la seguridad frente a toda clase de riesgos y al uso de los espacios públicos. Asimismo, han ido ganando adeptos las estrategias centradas en responder a la inseguridad mediante la represión y el castigo, especialmente penal, aunque la denominada burorrepresión también ocupa un papel protagonista en el mantenimiento de la seguridad ciudadana. Además, todo ello, se produce desde una lógica multinivel de seguridad: local, regional, estatal e, incluso, supraestatal e internacional. Así, pues, el objetivo de esta asignatura es introducir al alumnado en la complejidad de las políticas públicas de seguridad y prevención, con el fin de obtener los instrumentos necesarios para su análisis, gestión y evaluación de resultados. Para ello, se estudiarán las distintas clases y técnicas de prevención existentes, con relación en la seguridad ciudadana, haciendo especial hincapié en el sistema penal, el papel de los cuerpos de seguridad en la prevención del delito, a las estrategias preventivas que provienen del mundo social, sobre todo entre los más jóvenes, y a aquellas que pueden llevarse a cabo a partir del análisis situacional del delito. Además de este análisis general, por último, se analizarán en profundidad, y a modo de ejemplo, políticas específicas que están marcando el debate actual en torno a las políticas de seguridad, a saber, el tratamiento de la prostitución, de los desórdenes públicos, de las agresiones sexuales y de la multirreincidencia, especialmente patrimonial.

Competencias a adquirir

Competencias generales:

CG1. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de trabajo a diferentes niveles, ya sea a nivel local, estatal o internacional.

CG2. Adquirir capacidad comunicativa, lo que permitirá a los estudiantes expresarse en el ámbito de las políticas públicas y sociales.

Competencias específicas:

CE1. Diseñar, planificar, organizar y evaluar políticas públicas.

CE2. Gestionar y administrar políticas públicas.

CE3. Formular y articular las respuestas demandadas por los principales problemas sociales.

CE4. Realizar la búsqueda de los datos estadísticos necesarios para realizar cualquier análisis de una política o proyecto.

CE5. Elaborar estudios e informes de las políticas desarrolladas, analizadas o evaluadas.

CE8. Realizar seguimiento de programas, procesos y proyectos.

Resultados de aprendizaje

- **RA1.** Genera informes o trabajos que recojan las diferentes perspectivas de los integrantes de un grupo.
- **RA2.** Expone los puntos de vista personales y plantear argumentos que los sustenten con claridad.
- **RA3.** Asimila e integra los puntos de vista de otros miembros de un grupo.
- **RA4.** Expone oralmente de forma comprensible, clara y amena los análisis o proyectos realizados adaptando el discurso al tipo de audiencia.
- **RA5.** Prepara los soportes visuales adecuados para las exposiciones orales.
- **RA6.** Prepara trabajos escritos bien estructurados, redactados y presentados que faciliten la comprensión de sus contenidos y conclusiones.
- **RA7.** Plantea propuestas de forma eficiente, eficaz y efectiva.
- **RA8.** Diseña proyectos que tengan un valor añadido para las políticas públicas a los que se dirigen.
- **RA9.** Establece métodos e indicadores de forma sistematizada.
- **RA10.** Hace análisis rigurosos y en profundidad de los modelos de gestión y administración.
- **RA12.** Detecta y establece las necesidades y características sociales de forma precisa.
- **RA13.** Articula respuestas concretas en función de las necesidades sociales.
- **RA14.** Encuentra las fuentes y datos pertinentes para el estudio de materias determinadas.
- **RA15.** Conoce los canales de acceso a los datos estadísticos.
- **RA16.** Conoce la estructura, características y estrategias de redacción aplicados a los estudios e informes en el campo de las ciencias sociales y de las políticas públicas y sociales en concreto.
- **RA17.** Domina la utilización de los programas informáticos para la realización de estudios e informes.
- **RA25.** Elige el método más adecuado para cada caso de análisis.
- **RA26.** Diseña, según las características del objeto de estudio, el método de análisis.
- **RA27.** Define indicadores de referencia.

Metodología docente

- Metodologías tradicionales: incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación de la profesora
- Metodologías activas: incluye sesiones de discusión sobre lecturas previamente asignadas; manejo de fuentes de datos; resolución de casos prácticos.
- Metodologías autónomas: incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales

Evaluación

- Participación en clase 20%: asistencia y participación en las actividades planteadas en el aula.
- Ejercicios prácticos 20%: resolución de casos prácticos a través de preguntas cortas realizados los últimos 15 minutos de cada sesión teórica (sesiones 1 a 4).
- Evaluación final 60%: examen de 30 preguntas tipo test (30%) y trabajo individual consistente en la resolución de un caso práctico guiado (30%).

Actividades formativas

- Dentro del aula:
 - Clase magistral
 - Debates

- Fuera del aula:
 - Estudio personal
 - Lecturas

Información de las sesiones

Sesión I: lunes 28 de noviembre - De 16.30h a 20.30h

Introducción a las políticas públicas de prevención y seguridad ciudadana.

- Concepto de seguridad ciudadana, y su doble dimensión: objetiva y subjetiva. Miedo al delito
- Interpretación y percepción de la realidad: relación entre los medios de comunicación y la percepción de la inseguridad ciudadana. Populismo punitivo
- La expansión del Derecho penal en las sociedades contemporáneas, Derecho penal simbólico y Derecho penal del enemigo
- Prevención primaria, secundaria y terciaria
- Prevención penal, policial y comunitaria
- Especial referencia a la prevención situacional y al uso de cámaras de seguridad
- Evaluación de las políticas públicas de prevención
- Fuerzas y cuerpos de seguridad e inseguridad ciudadana

Lecturas obligatorias:

- Wilson, J. Q. & Kelling, G. L. (1982). "Broken windows: the police and neighborhood safety". En *The Atlantic Monthly*, Vol 249, nº 3, March, pp. 29 ss. Traducción de Fridman, D. (2001). En *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, nº 15-16, pp. 67 ss.
- Larrauri, E. (2018). "Prevención del delito". En *Introducción a la Criminología y al Sistema Penal*. Madrid: Trotta (2ª ed.).
- Vidales, C. (2012). "Seguridad Ciudadana, Políticas de Seguridad y Estrategias Policiales". En *Estudios Penales y Criminológicos*, Vol. XXXII. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/epc/article/view/903>

Lecturas voluntarias:

- AAVV (2011). "Monogràfic Seguretat ciutadana a les metròpolis del segle XXI". En *Papers*, nº 53. Disponible en: <https://iermb.uab.cat/wp-content/uploads/2015/10/Papers53web.pdf>
- Bernal del Castillo, J. (2013). "Prevención y seguridad ciudadana. La recepción en España de las teorías criminológicas de la prevención situacional". En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3ª Época, nº 9. Disponible en: <https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24569/19462>
- Díez Ripollés, J. L./Cerezo, A. (2009). "La prevención de la delincuencia callejera mediante videocámaras. Regulación jurídica y eficacia". En *Política Criminal* nº 7, A6-7. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/26843203_La_prevenicion_de_la_delincuencia_callejera_mediante_videocamaras_Regulacion_juridica_y_eficacia/link/03a9b8240cf2db3db646b6ea/download
- Joshua, D. F. & Graeme, R. N. (2017). "Situational Crime Prevention". En *Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*. Disponible en: <https://oxfordre.com/criminology/view/10.1093/acrefore/9780190264079.001.0001/acrefore-9780190264079-e-3>

- López Riba, J.M. (2019). “¿Tienen las identificaciones policiales efectos preventivos en la delincuencia?”. En *International e-journal of criminal sciences*, nº Extra 14. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/540248>
- Medina Ariza, J. (2010). “Políticas de seguridad ciudadana en el contexto urbano y prevención comunitaria. La experiencia anglosajona”. En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, RECPC 12-10. Disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/12/recpc12-02.pdf>
- Recasens i Brunet, A. (2007). *La seguridad y sus políticas*. Barcelona: Atelier.
- Ruiz Chasco, Santiago (2020). “El estudio de la inseguridad ciudadana en España: repaso de un camino poco explorado”. En *Revista Electrónica de Criminología* 03-01. Disponible en: file:///C:/Users/u6971/Dropbox/PC/Downloads/ArticuloREC_EstudioinsegenEspaa.pdf
- Ruiz Rodríguez, L. R. (2010). “La gestión urbana de la seguridad: política criminal y municipios”. En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, RECPC 12-09. Disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/12/recpc12-09.pdf>
- Silva Sánchez, J. M. (2011). *La expansión del Derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades post-industriales*. Barcelona: Atelier (3ª ed.).
- Von Hirsch, A. (2007). “Cuestiones éticas en torno a los espacios públicos mediante cámaras de televisión”. En *Indret* 4. Disponible en: http://www.indret.com/pdf/476_es.pdf
- Wortley, R. (2010). “Critiques of situational crime prevention”. En Fisher B. & Lab, S. (eds.). *Encyclopedia of Victimology and Crime Prevention*. Thousand Oaks: Sage. Disponible en: http://discovery.ucl.ac.uk/1301877/1/Wortley_2010_SCP_criticisms.pdf

Sesión II: martes 29 de noviembre - De 16.30h a 20.30h
Políticas públicas sancionadoras y, en especial, penales.

- Teorías de la pena: absolutas y relativas
- Especial referencia a los efectos disuasorios del Derecho penal. Política criminal basada en evidencias
- Peligrosidad criminal: penas y medidas de seguridad
- Principios limitadores del *ius puniendi* del Estado
- Diferencias entre el Derecho Penal y el Derecho Administrativo sancionador
- El control administrativo como nuevo modelo de seguridad ciudadana: la *burorrepresión*
- La lógica multinivel de seguridad: local, regional, estatal y supraestatal e internacional. Ejemplos, ventajas e inconvenientes para las acciones de políticas públicas en el ámbito de la seguridad

Lecturas obligatorias:

- Díez Ripollés, J. L. (2017). “El abuso del sistema penal”. En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 19-01. Disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/19/recpc19-01.pdf>
- Medina Ariza, J. (2011). “Capítulo I: La reducción de la delincuencia por medio de la disuasión e incapacidad”. En *Idem. Políticas y estrategias de Prevención del delito y Seguridad ciudadana*. Montevideo: Edisofer, pp. 34 ss.

Lecturas voluntarias:

- Oliver Olmo, P./Ávila Cantos, D. (2013). *Burorrepresión. Sanción administrativa y control social*. Albacete: Bomarzo.
- Barbaret, R. (2000). La investigación criminológica y la política criminal. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2ª Época. Disponible en: <file:///C:/Users/u6971/Dropbox/PC/Downloads/24753-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53511-1-10-20190612.pdf>
- Bottoms, A. & Von Hirsch, A. (2010). “The crime preventive impact of penal sanctions”. En Cane P. & Kritzer, H. (eds.). *Oxford Handbooke of empirical-legal research*. Oxford: Oxford University

- Diez Ripollés, J. L. (2003). "El Derecho penal simbólico y los efectos de la pena". En Arroyo Zapatero, L./Neumann, U./Nieto Martín, A. (coords.). *Crítica y justificación del Derecho penal en el cambio de siglo*. Cuenca: UCLM. Disponible en: <https://blog.uclm.es/cienciaspenales/files/2016/07/8el-derecho-penal-simbolico-y-los-efectos-de-la-pena.pdf>
- Llobet Anglís, M. (2022). "Criminal Law of the Enemy". En *EEP Encyclopedia of Criminal Law*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing (en prensa).
- Rader, N. (2017). "Fear of crime". En *Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*. Disponible en: [https://oxfordre.com/criminology/oso/viewentry/10.1093\\$002facrefore\\$002f9780190264079.001.0001\\$002facrefore-9780190264079-e-10](https://oxfordre.com/criminology/oso/viewentry/10.1093$002facrefore$002f9780190264079.001.0001$002facrefore-9780190264079-e-10)
- Robinson, P. H. & Darley, J. M. (2004). "Does Criminal Law Deter? A Behavioural Science Investigation". En *Oxford Journal of Legal Studies*, 24, pp. 173 ss.
- Rodríguez Horcajo, D. (2017). *Comportamiento humano y pena estatal: disuasión, cooperación y equidad*. Madrid: Marcial Pons.

Sesión III: miércoles 30 de noviembre - De 16.30h a 20.30h

Delincuencia juvenil: seguridad ciudadana, prevención y sistema de justicia.

- Delincuencia juvenil: concepto características y evolución
- Medios de comunicación y percepción de la delincuencia juvenil
- Teorías explicativas y factores de la delincuencia juvenil
- Prevención de la delincuencia juvenil
- Centros privados de internamiento de menores
- Inmigración y delincuencia juvenil. Especial referencia a las bandas latinas
- Modelos de justicia penal de menores
- Sistema penal juvenil. Principios informadores, evolución y reformas

Lecturas obligatorias:

- Pozuelo Pérez, L. (2015). "Sobre la responsabilidad penal de un cerebro adolescente". En *InDret* 2. Disponible en: <https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/1127.pdf>
- Welsh, B. C./Farrington, D. "Apoyo científico en relación con la prevención temprana de la delincuencia y la delincuencia tardía". En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 19, 2007. Disponible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPenalyCriminologia2007-17&dsID=apoyo_cientifico.pdf

Lecturas voluntarias:

- AAVV (2019). "Factores protectores en adolescentes infractores. Un estudio tipológico". En *International e-journal of criminal sciences*, nº Extra 14. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/540248>
- AAVV (2021). *Tratado sobre delincuencia juvenil y responsabilidad penal del menor*, Madrid: Marcial Pons.
- Abadías Selma, A. (2021). *Delincuencia juvenil. Temas para un estudio*. Madrid: Colex.
- Bernuz Beneitez, M. J. (2014). "Las posibilidades de la justicia restaurativa en la justicia de menores (española)". En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 16-14. Disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/16/recpc16-14.pdf>
- Bernuz Beneitez, M. J./Fernández Molina, E./Pérez Jiménez, F. (2006). "El tratamiento institucional de los menores que cometen delitos antes de los 14 años". En *Revista Española de*

Investigación Criminológica (REIC), vol. 4. Disponible en:

<https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/24>

- Bernuz Beneitez, M. J./Fernández Molina, E./Pérez Jiménez, F. (2009). "Educar y controlar: la intervención comunitaria en la justicia de menores". En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11-12. Disponible en: <http://criminet.ugr.es/recpc/11/recpc11-12.pdf>
- Barquín Sanz, J./Cano Paños, M. A. (2006). "Justicia penal juvenil en España: una legislación a la altura de los tiempos". En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 18. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DerechoPenalyCriminologia-2006-18-3060/pdf>
- Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (2017). *La reincidència en la justícia de menors*, Barcelona. Disponible en: <http://ceife.gencat.cat/es/recerca/cataleg/crono/2017/reincidencia-ij/>
- Chioda, L. (2017). *Fin de la violencia en América Latina. Una mirada a la prevención desde la infancia hasta la edad adulta*. Grupo Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25920/210664ovSP.pdf>
- Cruz Márquez, B. (2006). *Educación y prevención general en el derecho penal de menores*. Madrid: Marcial Pons.
- Dopico Gómez-Aller, J. (2011). *Prisiones de empresa, reformatorios privados*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Fernández Molina, E./Bartolomé Gutiérrez, R. (2020). *Delincuencia y justicia juvenil en España. ¿Qué sabemos?*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Fernández Molina, E./Tarancón Gómez, P. (2010). "Populismo punitivo y delincuencia juvenil: mito o realidad". En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 12-08. Disponible en: <http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-08.pdf>
- Fernández-Pacheco Alises, G. (2021). *Entendiendo la relación entre menores migrantes y delincuencia: una aportación criminológica*. Pamplona: Aranzadi.
- García Pérez, O. (2010). "La práctica de los juzgados de menores en la aplicación de las sanciones, su evolución y eficacia". En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 12-12. Disponible en: <http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-12.pdf>
- Jorge Barreiro, A./Feijóo Sánchez, B. (coords.). *Nuevo Derecho Penal Juvenil: una perspectiva Interdisciplinar. ¿Qué Hacer con los Menores Delincuentes?*. Barcelona: Atelier.
- Kazyrytski, L. (2010). *Las bandas callejeras: Pandillas latinoamericanas en Cataluña. Una aproximación criminológica*. Girona: Documenta Universitaria.
- Medina Ariza, J. (2011). "Capítulo IV: Prevención a través de la intervención con familias y menores". En *Idem. Políticas y estrategias de Prevención del delito y Seguridad ciudadana*. Montevideo: Edisofer, pp. 195 ss.
- Montero Hernanz, T. (2018). "Criminalidad juvenil versus criminalidad adulta en España". En *Revista de Derecho y proceso penal*, nº 49, pp. 109 ss.
- Negrón Cartagena, N.L./Serrano García, I. (2016). "Prevención de delincuencia juvenil: ¿qué deben tener los programas para que sean efectivos?". En *Interamerican Journal of Psychology*, 50 (1), pp. 117 ss.
- Pérez Machío, A. I. (2007). *El tratamiento jurídico-penal de los menores infractores –LO 8/2006- : aspectos de derecho comparado y especial consideración del menor infractor inmigrante*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Pozuelo Pérez, L. (2013). *La política criminal mediática: génesis, desarrollo y costes*. Madrid: Marcial Pons.
- Michael Rutter et al. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid: Cambridge University Press.
- - National Institute of Drug Abuse (NIDA, 2021). *Cómo prevenir el uso de las drogas en los niños y adolescentes. Prefacio*. Julio 27. Disponible en:

<https://nida.nih.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas/prefacio>

- Muñoz-Rivas, M. J./Graña López, J. L. (2001). “Factores familiares de riesgo y protección para el consumo de drogas en adolescentes”. En *Psicothema*, Vol. 13, nº 1, pp. 87 ss.
- Summers, L. (2009). “Las técnicas de prevención situacional del crimen aplicadas a la delincuencia juvenil”. En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 1. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned%3ADerechoPenalyCriminologia-2009-1-30360&dsID=PDF>
- Tremblay, R. E. (2006). “Prevention of Youth Violence: Why not start at the Beginning?”. En *Journal of Abnormal Child Psychology*, 34. Disponible en: <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs10802-006-9038-7.pdf>
- Vásquez González, C. (2003). “Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (*social development theories*)”. En *Revista de Derecho*, vol. XIV, Julio. Disponible en: <http://revistas.uach.cl/pdf/revider/v14/art08.pdf>
- Vásquez González, C. (2019). *Delincuencia juvenil*, Madrid: Dykinson. 2019.

Sesión IV: jueves 1 de diciembre - De 16.30h a 20.30h

Políticas públicas de prevención, seguridad ciudadana y fenomenologías concretas: prostitución, desórdenes públicos, delitos sexuales y multirreincidencia.

- Prostitución: modelos de regulación
- LOPSC y prohibicionismo débil
- Falacias del modelo abolicionista de prostitución y problemas del reglamentarismo
- Desórdenes públicos y problemas de constitucionalidad
- Efecto desaliento: Tribunal Constitucional y Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- Agresiones sexuales: concepto, estadísticas, percepción ciudadana y estrategias para combatirlas
- Reincidencia y multirreincidencia. Especialmente, en los delitos patrimoniales
- Leyes *three strikes* estadounidenses

Lecturas obligatorias:

- Portilla Contreras, G. (2019), “Rebelión ciudadana y sistema punitivo. Sobre la conversión del ejercicio de derechos en delitos e ilícitos administrativos”. En Alonso Rimo, A. (dir.)/Colomer Bea, D. (coord.). *Derecho penal preventivo, orden público y seguridad ciudadana*. Madrid: Aranzadi Thomson Reuters, pp. 321 ss.
- Silva Sánchez, J. M. (2021). “¿Un hurto o ‘el hurto’?”. En *InDret*, 4. Disponible en: <https://indret.com/wp-content/uploads/2021/10/1667.pdf>
- Villacampa Estiarte, C. (2012). “Políticas de criminalización de la prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados”. En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 7. Disponible en: <https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24607/19500>

Lecturas voluntarias:

- Castiñeira, M. T./Ragués, R. (2004). “*Three strikes*. El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia el Tribunal Supremo de los Estados Unidos”. En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 14. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2004-14-5020&dsID=Documento.pdf>
- Cuerda Arnau, M. L. (2022). “La doctrina del efecto de desaliento en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español. Origen, desarrollo y decadencia”. En *InDret* 2. Disponible en: <https://indret.com/wp-content/uploads/2022/04/1702.pdf>

- de Lora, P. (2007). “¿Hacernos los suecos? Prostitución y límites del estado”. En *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 30, pp. 451 ss.
- Heim, D./Monfort, N. (2005). “Vigilar y castigar: las nuevas propuestas de políticas públicas para la prostitución en Europa. Análisis de los modelos de Suecia y los Países Bajos”. En *Nueva Doctrina Penal*, nº 2, pp. 771 ss.
- Llobet Angl , M. (2017). “¿Prostituci n?: ni s  ni no, sino todo lo contrario. Sesgos emp ricos, contradicciones de *lege lata* y desaciertos de *lege ferenda*”. En *Revista Electr nica de Ciencia Penal y Criminolog a* 19-19. Disponible en: <http://criminet.ugr.es/recpc/19/recpc19-19.pdf>
- Maqueda Abreu, M. L. (2019). “Orden p blico y prostituci n:  una relaci n agotada?“. En Alonso Rimo, A. (dir.)/Colomer Bea, D. (coord.). *Derecho penal preventivo, orden p blico y seguridad ciudadana*. Madrid: Aranzadi Thomson Reuters, pp. 393 ss.
- Ministerio del Interior. Gobierno de Espa a (2020). *Violencia sexual en Espa a: una s ntesis estimativa. An lisis emp rico integrado y estimaci n cuantitativa de los comportamientos sexuales violentos (no consentidos) en Espa a*. Disponible en: https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/Analisis-empirico-integrado-y-estimacion-cuantitativa-de-los-comportamientos-sexuales-violentos-no-consentidos-en-Espana_126210120.pdf
- Ministerio del Interior. Gobierno de Espa a (2018). *Agresores sexuales con v ctima desconocida. Implicaciones para la investigaci n criminal*. Disponible en: https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/Agresores sexuales con victima desconocida_126180061_web.pdf
- Puente Rodr guez, L. (2012). “Fundamento dogm tico de la agravaci n por reincidencia”. En *Revista Jur dica de la Universidad Aut noma de Madrid*, nº 26. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/660114>
- Villacampa Estiarte, C. (2015). “A vueltas con la prostituci n callejera:  hemos abandonado definitivamente el prohibicionismo suave?“. En *Estudios Penales y Criminol gicos*, vol. XXXV, pp. 413 ss.
- Z niga Rodr guez, L. (1995). “La Ley de Seguridad ciudadana: un s ntoma de la crisis del poder ejecutivo. Especial consideraci n del sistema penal”. En *Themis*. Disponible en: <file:///C:/Users/u6971/Dropbox/PC/Downloads/Dialnet-LaLeyDeSeguridadCiudadana-5109765>

Sesi n V: viernes 2 de diciembre - De 16.30h a 20.30h

Visita al complejo EGARA de los Mossos d’Esquadra. Recorrido por sus instalaciones y conferencia ofrecida por un alto cargo de la polic a catalana.

3. PROFESORADO

Mariona Llobet Angl  es profesora (agregada acr.) de Derecho penal en la Universitat Pompeu Fabra. Asimismo, imparte docencia en el *Institut de Seguretat P blica de Catalunya* y en grados y posgrados de distintas universidades espa olas y latinoamericanas, y ha realizado estancias de investigaci n en los siguientes lugares: *Center on Law and Security (New York University)*, Universidad Aut noma de Madrid, *Universit  Bocconi* (Mil n), Universidad de Buenos Aires, *Universit  di Roma 3*, Instituto Universitario Europeo de Florencia, *American University* (Washington D. C.), *Max Planck Institute* (Friburgo, Alemania) y *Humboldt-Universit t zu Berlin*. Sus principales l neas de investigaci n son el terrorismo, el crimen organizado, la pol tica criminal y, con perspectiva de g nero, los delitos sexuales, en especial los relativos a la

prostitución. Además, tiene distintas publicaciones sobre desórdenes públicos y delitos patrimoniales. Es, por último, en la UPF, miembro del Centro de Estudios de Género, Vocal de la Comisión Permanente de Políticas de Igualdad, así como presidenta de la Comisión del Departamento de Derecho, y Vocal de la Comisión Permanente contra la Violencia de Género.

4. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manuales de referencia

- AAVV (2020). *Encuestas de seguridad ciudadana*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alonso Rimo, A. (dir.)/Colomer Bea, D. (coord.). (2019). *Derecho penal preventivo, orden público y seguridad ciudadana*. Madrid: Aranzadi Thomson Reuters.
- Medina Ariza, J. (2011). *Políticas y Estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Madrid: Edisofer.
- Tenca, M./Méndez Ortiz, E. (eds.). (2018). *Manual de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Didot.
- Tilley, N. & Sidebottom, A. (2017). *Handbook of crime prevention and community safety*. NY: Routledge.

Informes

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 57. Disponible en: <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf>
- Council of Europe. Venice Commission (2021). *Spain – Opinion on the Citizens’ Security Law*. Disponible en: [https://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD\(2021\)004-e](https://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD(2021)004-e)
- InSight Crime (2022). *Balance de los homicidios en 2021 en países de América Latina*. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022). *Las nuevas amenazas para la seguridad humana en el Antropoceno*. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents//srhs2022overviewespdf.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana. Prevención de crisis y recuperación*. Disponible en: [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/es/30012013_citizen_security_issue_brief%20\(spanish\).pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/es/30012013_citizen_security_issue_brief%20(spanish).pdf)
- United Nation Office on Drugs and Crime (2021). *UNODC Strategy 2021-2025*. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/southeasterneurope//UNODC-Strategy-WEB.pdf>